ACTA 1037/2015

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina; a los 21 días del mes de mayo de 2015, siendo las 09:10 hs. se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, con la presencia de los Sres. Concejales: Por el Partido Justicialista, Antonio Ramón Chiocconi, Alejandro Ramos Mejía, Edith Garro; por el Partido Frente Grande, Alfredo Adolfo Martín, Diego Augusto Benítez, Adhelma San Martín; por Alianza Frente Social del Pueblo, Leandro Martín Lescano, Carmen Giménez; por Solidaridad y Unidad por Río Negro, Irma Haneck; por Unión Cívica Radical, Elena María Welleschik y por Partido Vecinalista por el Cambio, Mauro Oscar Gonzalez.----------
Asimismo, se cuenta con la presencia de la Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini.- - -
La Sesión es presidida por la el Presidente del Concejo Municipal, Concejal Antonio Ramón Chiocconi.----------
El Sr. Presidente: "Siendo las nueve y diez de la mañana del 21 de mayo, damos comienzo a la Sesión ordinaria. Según nuestro Orden del Día y estando presentes los Concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Lescano, Giménez, Welleschik, Haneck, Benítez, San Martín y Martín… Los primos… Damos comienzo, y como decía, en el punto uno del Orden del Día, tenemos la Distinción de Ciudadana Ilustre a la Dra. Martha Mabel Olivera, según la Ordenanza 2618-CM-15; y le doy la palabra al Concejal Gonzalez, autor de la misma".----------

1) DISTINCIÓN DE CIUDADANA ILUSTRE A LA DRA. MARTHA MABEL OLIVERA (ORDENANZA 2618-CM-15). ----------

El Sr. Concejal Gonzalez: "Si, gracias señor Presidente. Primero agradecer al Cuerpo el acompañamiento por unanimidad de este proyecto. Como sabemos, se tendría que haber entregado hace un par de semanas, pero, bueno, la erupción del volcán no nos permitió hacer la sesión. La verdad que es muy gratificante poder haber presentado este proyecto, debido a la trayectoria y a todo el trabajo de Martha "La Negra" Olivera, reconocida en Bariloche principalmente por toda su militancia y su actividad como profesional en la Salud Pública, defendiendo siempre los valores y la importancia que tiene la salud pública en nuestra sociedad, en momentos muy complicados, en momentos de un hospital devastado, siempre su militancia y el cariño que le ha tenido la gente por todo el trabajo que ha realizado principalmente en la guardia, con todo lo que eso significa. Y la verdad que hacer esta distinción también marca un momento histórico del país, próximos a cumplir doce años, el 25 de Mayo, de la asunción de Néstor Kirchner, en ese memorable discurso que hizo ese 25 de Mayo, que más que discurso fue una propuesta, nos vino a proponer un sueño; y ese sueño enamoró y volvió a enamorar principalmente a todos los jóvenes de la política, a discutir, a debatir, a participar; y me parece que esa es la base principal de este proyecto nacional y popular, junto a muchas otras, ¿no? Así que, que la verdad, que justamente compañeros como Martha, en este marco histórico de reivindicación de lucha, de muchos compañeros que durante la última dictadura militar desparecieron. Y creo que… remarco lo del marco histórico porque justamente en estos doce años, mucho de esos… muchos de esos compañeros, la lucha que hacían, son las banderas de este proyecto nacional y popular, la bandera por los derechos humanos, la bandera por la restitución de los derechos laborales. Entonces, la verdad que hoy tengamos este reconocimiento también marca un hecho histórico como son estos doce años de Gobierno de Néstor y de Cristina. Muchas gracias señor Presidente".----------
Se escuchan aplausos.----------
El Sr. Presidente: "Gracias Concejal Gonzalez. Y antes de la entrega, también quiero decir dos cosas, trataré de ser breve. Primero que, La Negra es una militante, ante todo, una militante de la salud, de la salud pública, de la salud de todos y para todos. Desde los ´70, donde la política era un valor, donde se peleó por un mundo mejor, donde se los persiguió y, bueno, tuvo que

refugiarse; en los ´90, donde la política era otra cosa, se había desvalorizado, La Negra era la que seguía luchando, peleando desde la resistencia; y si hoy vivimos un modelo que a muchísimos nos enorgullece, a muchos argentinos nos enorgullece, de militancia, de participación política, donde los jóvenes encuentran a la política como un valor de transformación de la sociedad, es porque tuvimos en nuestra historia una Negra Olivera o muchas Negras Olivera; así que me animo a decirlo en plural porque así es nuestro proyecto. Negra, te queremos mucho y me llena de orgullo poder entregarte lo que vamos a hacer ahora”.----------
Se escuchan aplausos.----------
Corte en la grabación.----------
El Sr. Presidente: “Maru, si querés decir algunas palabras y después, La Negra, por supuesto”.----
La Sra. Intendenta Municipal: “Bueno, la verdad que… hablo para allá, para la gente. Me emociona, me va a costar hablar. Cuando leía la historia de La Negra, era como recordar mi historia… como hija… Era recordar mi historia como hija y la verdad es lo que dijo Ramón, fueron muchos los que perdieron su vida; y la verdad, Negra, es un honor como Intendenta, como hija de gente que la luchó, la remó, se tuvo que ir de su lugar, para vivir en esta democracia apreciada, con toda esta gente que mucho, esta gente que está acá, ha luchado muchos años y mucho tiempo, algunos en la clandestinidad otros en democracia. Por eso lo que decía Mauro es tan importante, podemos vivir y podemos celebrar y podemos festejar y podemos homenajearte, porque vivimos en democracia; porque logramos derechos; porque hoy hay un montón de derechos que hemos logrado y hemos alcanzado. Así que, ni un paso atrás, todo adelante”.--------
Se escuchan aplausos.----------
La Dra. Martha Olivera: “Ahora me toca a mí. Fíjense… espero que no me embargue la emoción…”----------
La Sra. Intendenta Municipal: “Yo ya hice el papelón…”----------
La Dra. Martha Olivera: “No importa, las lágrimas son buenas, si son con afecto. Qué historia la vida de uno, ¿no?, Alejo, Ramón, Mauro, y alguno… Irma, compañeros de trabajo…”----------
La Sra. Intendenta Municipal: “Ahí está Irma. Vení Irma”.----------
La Dra. Martha Olivera: “Estos tres jóvenes… estos tres jóvenes, sus padres militaban conmigo; compartimos luchas. Irma, compartimos trabajo, y también luchas. Y al resto de los compañeros Concejales y Concejales, bien las (…) dentro de una lucha. Es un orgullo que este Gobierno, este Gobierno y no otro, fuera el que me hiciera este reconocimiento. Es un orgullo que estén representantes de todos los trabajadores de todas las instituciones. Es un orgullo saber que en este reconocimiento están, eso que decíamos con Graciela Bedini, a quien no podemos olvidar; no podemos olvidar porque es un reconocimiento a todos los luchadores sociales que se transmiten a través mío. Y les quiero agradecer, porque ese día que me iban a entregar, más allá de las inclemencias del tiempo, surgieron dos acontecimientos que refuerzan este reconocimiento, para seguir en la lucha. Ha habido dramáticas situaciones de muerte de jóvenes, algunos niños, niños que mueren jóvenes, adultos jóvenes; y la pregunta es, cuando se suspende el acto el 22 de abril, fue preguntarnos en una unión con otros compañeros y una docente a la cual estimo muchísimo, una compañera luchadora, estaba de lo más conmovida; pero no conmoverse y llorar en un rincón, sino buscando una salida. Ese es el compromiso que tenemos nosotros; eso es lo que venimos a ofrecer al Municipio, a los concejales, a la lucha, de saber que este es un proyecto que debemos participar todos y colectivamente. Que esos sueños truncos que están representados en esos pañuelos, tienen que seguir dándonos el estímulo para refrendar la idea de que otro país es posible, que lo estamos construyendo en este momento y fundamentalmente, que no podemos olvidar cosas (…), las injusticias que estamos sufriendo permanentemente. Otro acontecimiento, y no me quiero olvidar, por favor, de todo; en esta lucha quiero reconocer no solamente a Graciela, la olvidada, no por nosotros, porque seguimos recordándonos a Lisetta, que estuviera Pancho De Haro, que estuviera la Corriente, la APDH, en soledad, allá por los años ´80, ´90, en la lucha y en la calle, en días que no saben cómo… y fundamentalmente al Doctor Marigo, un

representante del pueblo que no solamente ha estado comprometido y está comprometido con los derechos humanos, sino que ha sido un baluarte por lo menos para defendernos cuando nos metían en cana".----------
Se escuchan risas y aplausos.----------
La Dra. Martha Olivera: "No solamente por eso, sino por acompañarnos en todas las luchas a todos los compañeros de la CTA, a todos los compañeros del SOyEM, a todos los trabajadores, a la gente del Hospital, a todos los compañeros que han compartido no solamente las guardias, entre la vida y la muerte, sino, a esos que van a seguir luchando y apostando, a aquellos adoptivos, que tengo presentes acá, a mis hijos, fundamentalmente, y a lo mejor que me pudo pasar en la vida, que es tener un compañero, un baluarte dentro del espíritu de una familia que está acá, cumpliendo con sus labores. Y me quiero terminar de despedir, en nombre de lo que yo pienso que debe ser y lo voy a leer porque no me lo voy a acordar todo. Es cortito, pero quiero que piensen y recapaciten en este compromiso que tenemos con todos los niños, con todos los jóvenes, con los adolescentes que son privados de sus derechos fundamentales, en la cual tenemos la consigna de la CTA: "ni un pibe más muerto". Queremos poder decirles lo siguiente: falleció ese mismo día Alberto Morlachetti. No puedo dejar de pensar en Alberto, el creador de "Pelota de trapo"… Pelota de trapo, en (…) donde se filmó la película hace tantísimos años, con Armando Bo. Fue el que creó el movimiento de "Los Chicos del pueblo"; fue el que organizó, en épocas donde los docentes tenían sus aulas que eran campos de refugiados, al decir de Estela Maldonado, aquella gran luchadora nuestra, "reducto de campos de refugiados", los docentes tenían que dar de comer, limpiar, acomodar, acostar, proteger a todos esos niños, esos adolescentes que habían quedado en la época del 2001. Nosotros tenemos que seguir bregando por ellos, y Morlachetti dijo "no podemos huir de la esperanza, tenemos que tener la esperanza". Otro educador dijo… y escribió un poema que me presumo que es… no les voy a decir el nombre en inglés porque soy muy mala; entre esos tipos y yo, tenemos algo personal, ¿no? Y dice así: "Por favor, si tuviese yo las telas bordadas del cielo, recamadas con luz doradas y plateadas, las telas azules y tenues y las oscuras de las noches y la luz y la media luz, extendería las telas bajo tus pies; pero siendo tan pobre, sólo tengo mi sueño. He extendido mi sueño bajo tus pies; pisa suavemente pues pisas mis sueños". Cada día, en todas partes, nuestros hijos e hijas, nuestros niños y niñas, nuestros adolescentes, extienden sus sueños bajo nuestros pies. Creo que debemos pisar muy suavemente. Gracias".----------
Se escuchan aplausos.----------
El Sr. Presidente: "Propongo un cuarto intermedio. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"
Se somete a votación la moción de pasar a cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad.- -
Siendo las 09:29 horas, se inicia el cuarto intermedio.----------
Siendo las 09:40 horas, se reinicia la Sesión con la presencia de los Concejales Ramos Mejía, Gonzalez, Lescano. Giménez, Welleschik, Haneck, Benítez, San Martín, Martín y Chiocconi.-----
El Sr. Presidente: "…con la Sesión, estando presente el Concejal Ramos Mejía, Gonzalez, Lescano, Giménez, Welleschik, Haneck, Benítez, San Martín y Martín. Pasamos al punto 2 de nuestro Orden del Día que es la Banca del Vecino y está pedida por el señor Raúl Falcone. Perdón, Arturo, leí mal, Arturo Falcone".----------

2) BANCA DEL VECINO: SR. ARTURO FALCONE, SOBRE VENTA AMBULANTE.- - -

El Sr. Presidente: "Le pedimos que se acerque… Bien, entonces le damos la palabra al vecino que tiene la Banca".----------
Siendo las 09:41 horas, ingresa la Concejal Garro.----------
El Sr. Arturo Falcone: "Muy buenos días a todos los concejales. Bueno, no sé si algunos me conocen o me recuerdan, esta es la segunda oportunidad que ocupo este lugar, la Banca del Vecino. Mi tema a tratar nuevamente es venta ambulante. No sé si es un tema que es un tabú en esta ciudad, pero bueno, después una vez que termine, me gustaría si cada uno me da su opinión personal sobre este tema, ¿no? Porque hasta el momento yo he venido litigando hace años con

esta problemática y me he hecho escuchar pero nadie me da respuestas. La última vez me presenté en marzo del año pasado por medio de comisión, tomó el caso Edith Garro; no la culpo a ella, ella hizo todo lo posible, pero todavía seguimos con una problemática, la cual no se encuentra una respuesta. Esto por todos los medios, para que sepan ustedes, lo he tratado en esta gestión en dos oportunidades en esta Banca, y en gestiones anteriores, he hecho también parte de una banca más, es decir, esta es mi tercer oportunidad que hago mi pedido a un Concejo Deliberante. Luego hemos pasado con este mismo tema por un Departamento de Contralor, el cual también ha hecho caso omiso, hemos pasado por Defensoría del Pueblo, hemos llegado hasta el Poder Judicial de la Provincia de Río Negro, aunque les parezca mentira, a la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, la cual me ha dicho que la responsabilidad en cuanto a las normativas municipales corresponden al Ejecutivo pura y exclusivamente. Bien, y por último, para recalcarle un poco porque esto lo voy a tomar como anécdota en un momento, he pasado por Cultura también, en ciertos momentos donde se han hecho eventos, digamos, a nivel… en la plaza central de Bariloche, si no mal recuerdo no en esta fiesta de chocolate, en la anterior, mi hija me dice: "papá, en el colegio se nos ocurrió una idea, vamos a recaudar fondos para la finalización de curso y vamos a salir a vender, pero por medio del colegio vamos a hacer una (…) formal, para pedir autorización", para vender el producto que querían vender para recaudar; en su momento le consultaron a Cultura, y Cultura qué dijo, expresamente, que no se encontraba contemplada la venta ambulante, porque esto lo tendríamos como un permiso para que alguien venda un producto, Cultura decía que en ese momento no estaba permitida la venta ambulante, ¿por qué? Expresamente porque era comercialización de comida o de bebida y estaba prohibida por razones de salubridad e higiene. Esta bien, prefecto. Yo, vamos a hacer memoria, me remito a gestiones anteriores, estamos hablando en definitiva de la Ordenanza 1702, que actualmente esta vigente; es decir, desde el momento que entró en vigencia, exceptuando… exceptuando, en su momento al señor Cascón, lo pusimos entre la espada y la pared, es decir que le dijimos "o firma la ordenanza o esto no sé cómo va a seguir", el señor Cascón la firmó. Es más, en su momento, el señor Cascón también, la reglamentó. Yo no entiendo por qué en la gestión actual, hoy día me dicen que la ordenanza está vigente pero no está reglamentada. Es decir, o vamos de acá a mejorar la situación o vamos a empeorar; en 4 años no se hizo nada con la venta ambulante; es decir, cuando estuvo el señor Cascón se abrieron pliegos licitatorios, se reglamentó, también abrió un área la cual armó un registro de preinscripción, si no mal recuerdo; hoy día yo indago y no existe nada de eso; es decir, termina una gestión empieza otra y parece que los papeles desaparecen, o lo que hizo la gestión anterior está mal porque entra una nueva y hay que hacer todo de nuevo, no entiendo. En el momento que yo compré un pliego licitatorio, por eso yo me siento acá y hago hincapié en eso, yo pago un pliego licitatorio, el cual caducaba después de un año, después de ese año no paso más nada, el Municipio no vino hacia mí a decirme "señor usted tiene que renovar el pliego licitatorio"; y por supuesto, el resto de la gente, yo hablo también por un montón de gente que no está presente, pero también el resto de la gente no se molestó en ir al Municipio y hacer lo que estoy haciendo yo, decirles "señores exijo yo que este Municipio me actualice mi contrato de venta ambulante". Entonces, estoy viendo que a través del tiempo las cosas siguen mal, y cada vez están peor, no mejor, volvemos a empezar como era en un principio cuando no teníamos ordenanza; y es mentira, la ordenanza está y está vigente, entonces hay que hacerla valer, y mi duda o mi inquietud es por qué no la hacemos valer, dónde está la problemática, no entiendo, si la ordenanza está y hay que hacerla cumplir, dónde está la falla; herramientas no nos faltan, tenemos el área de Habilitación Comercial, tenemos el área de Inspección General, tenemos el Departamento bromatológico, tenemos el Departamento de Tránsito. ¿Tanto cuesta? A mi me parece mentira, encontrar un punto intermedio en todas las áreas y ver esta problemática tenga una vía libre, una vía como corresponde, que cada vendedor no se ande ocultando. Hoy día hay gente que, vamos a ser sinceros, de cara rota vende y hay otra que se anda escondiendo, no puede ser que haya gente que esté vendiendo y les voy a ser sincero,

dentro del Municipio, y se anda escondiendo porque sigue pensando que está prohibido; la venta ambulante no está prohibida, la venta ambulante está por ordenanza. Yo me quedé en la gestión de Cascón, pero para mi en la gestión de Cascón estuvo reglamentada; ahora, que después de ahí no se haya hecho nada más, no sé, no entiendo por qué. Es más, al no haber hecho nada más se les ha ido nuevamente de las manos y se les fue en serio de las manos. Es decir, yo necesitaría que alguien se haga cargo de esto, pero seriamente no en la forma que se ha estado haciendo, porque yo he consultado personalmente a todos los departamentos que les nombre hace un momento y no es por desmerecer esta gestión, pero me parece que esta gestión no se hace responsable ni cargo de ninguna problemática, porque hay una maña, si uno va a un área "no, el problema no es nuestro, el problema es de otro", entonces nos mandan a otra área; vamos a la otra área y "no, el problema no es de esa área, es de otra área". Entonces este es un tirar la pelota unos a otros sabiendo que hay una problemática estable inserta en esta sociedad, y la cual hacemos caso omiso, porque lo vemos todos los días, yo les juro que lo vemos todos los días y no nos hacemos cargo de una responsabilidad la cual está por medio de una ordenanza, eso es lo que no puedo creer, habiendo o teniendo la ordenanza porque no la hacemos factible, no la utilizamos. Obviamente ustedes, yo he hecho lo posible durante años y durante varias gestiones, no sé si en esta poca transición que nos queda… les queda a ustedes de gobierno, podremos o se podrá hacer algo y si no lo dejaremos para la próxima que viene, pero ya está; veamos la realidad, está vigente, está estable, no puede ser que se vendan productos sin controles, que las áreas competentes no se hagan cargo de la responsabilidad que tienen, que el Ejecutivo haga caso omiso o me diga que eso no existe si lo vemos todos los días. Y bueno, no quiero alargar más el tema; creo que más o menos he dado un panorama de mi duda o mi inquietud a ustedes; y bueno, lo que si me gustaría escuchar o realmente, porque parezco loco con un tema hace años y que nadie me da respuesta, si realmente a ustedes este tema les interesa; es decir, lo ven como una problemática social inserta en Bariloche que se tiene que resolver. Obviamente, si me quieren dar su respuesta bien, si no, bueno, pueden callar, pero ya está, yo ya me he cansado de pelearla durante años, y si no, es la realidad, hagámoslo público, digámosle a la gente que vende en la calle, que si, la venta ambulante está permitida, pero que esta Intendencia no ha hecho nada, no está reglamentada; entonces mandemos a todo el mundo, no anónimamente, quizás no se esconda más, que vaya y siga vendiendo como lo está haciendo y que este… no sé si esta Intendencia se hará cargo de lo que yo estoy diciendo; pero si no, bueno lo hablaremos con la Intendencia que viene, pero me da vergüenza que en 4 años en esta gestión no se haya logrado nada, pero nada, en otras hemos logrado cosas, en esta nada. Es decir, vuelvo a repetir, la pelota se la han tirado uno con otro y seguimos la vuelta a la calesita, como quien dice. Bueno, muchas gracias por su atención".----------

El Sr. Presidente: "Gracias Arturo. Simplemente un comentario, digamos, este espacio es para poder escuchar alguna problemática; no suele haber diálogo porque incluso nos suele tocar recibir críticas y no corresponde que le contestemos en este lugar, si está el compromiso de todos estos concejales de este Concejo del tema a tratarlo formalmente en una comisión y convocarte y eventualmente, si se decide, convocar al área del Ejecutivo que corresponde, a alguna de las secretarías que vos nombraste, y que ellos puedan quizás dar la respuesta que vos necesitás y eventualmente trabajar para delante, ¿eh, si te parece? De todas maneras, te agradezco, te agradecemos mucho la inquietud de venir e insistir, porque necesitamos que los vecinos digan su mirada de la ciudad. Así que gracias; y como siempre invito a los… Comisión de… Gobierno, bueno, Comisión de Gobierno y Legales, ahí lo vamos a tratar, ¿si?; y te convocaremos cuando sepan el orden del día. Invito al Vicepresidente primero y segundo, Concejal Martín y Lescano, para entregarte un certificado por tu presencia acá".----------

Se producen diálogos fuera de micrófono.----------

El Sr. Presidente: "Continuamos con la Sesión. Se sumó a la Sesión la Concejal Edith Garro. Pasamos… Continuamos con el Orden del Día. El punto 3 es Informe de Presidencia".----------

3) INFORME DE PRESIDENCIA.----------
El Sr. Presidente: "Pasamos al punto 4, que es Homenajes, Conmemoraciones y Actualidad Política".----------
4) HOMENAJES, CONMEMORACIONES Y ACTUALIDAD POLÍTICA.----------
El Sr. Presidente: "Concejal Giménez tiene la palabra".----------
La Sra. Concejal Giménez: "Si, gracias señor Presidente. Quiero decir que el próximo 3 de junio será un día de marcha en casi todo el país y el lema propuesto es "Ni una menos". Las distintas organizaciones de mujeres de nuestra ciudad también se están organizando para hacerla el mismo día. El hecho que dispara esta movilización, es el asesinato de Chiara, tenía 14 años, estaba embarazada y la mata su novio, de 16 años, con, dicen, la complicidad de la familia. Pero Chiara, casi una niña, es una de las tantas mujeres muertas en nuestro país sólo por ser mujeres. Violencia de género, que es el acto de discriminación más cruel que se ejerce en nuestra sociedad, y que ha sido por siglos y aceptado en el tiempo y en cualquiera de sus manifestaciones. Las diferencias de género siguen siendo la fuente principal de la desigualdad, porque las diferencias de género son transversales a todas las otras; atraviesan en forma singular a todas las discriminaciones que son origen de desigualdades en nuestras sociedades, sean estas de carácter distributivo, de reconocimiento o de representación. Sin dudas, la violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y es una manifestación de las relaciones de poder, históricamente desiguales entre mujeres y hombres. La realidad hoy es que seguimos viviendo en una sociedad donde el hecho de nacer mujer congela las oportunidades de igualdad de trato en relación con los varones. En nuestro país, las cifras de la expresión más extrema de la violencia, son sistematizadas por el Observatorio de Femicidios de la Ong. La Casa del Encuentro. Según estos informes, en el año 2013, fueron asesinadas 300 mujeres; en el año 2014, 277; esto es un femicidio cada 30 horas. En nuestra Provincia hubo 2621 denuncias de violencia familiar desde abril de 2013 a mayo de 2014. La justicia hizo un estudio donde determinó que el 84.3% de las acusaciones, fueron contra hombres. La justicia lo hizo en cumplimiento de las leyes y tratados. Tenemos una ley, la Ley 26485, de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollan sus relaciones interpersonales. Esta ley demoró 15 años para sancionarse y hoy, aún está sin rango constitucional. Estos son y serán algunos de los reclamos que se harán en todo el país el próximo 3 de junio. Y para finalizar, voy a leer un pequeño texto que escribiera este gran Escritor Latinoamericano, Eduardo Galeano, con respecto a esta situación de las mujeres. Escribía Eduardo Galeano: "Hay criminales que proclaman tan campantes "la maté porque era mía"; así nomás, como si fuera de sentido común y justo de toda justicia y derecho de propiedad privada que hace al hombre dueño de la mujer. Pero ninguno, ninguno, ni el más macho de los súper machos, tiene la valentía de confesar "la maté por miedo", porque al fin y al cabo, el miedo de la mujer a la violencia del hombre, es el espejo del miedo del hombre a la mujer sin miedo". Lo escribió Eduardo Galeano. Gracias Presidente".----------
El Sr. Presidente: "Gracias Concejal Giménez. Y… lo teníamos también para recordar, así que sin dudas adherimos a sus palabras. Lo que les propongo, en lo que es la campaña, digamos, que nos saquemos una foto en esto que es "Ni una menos", ¿si? Yo les propongo que pasen acá adelante, lo hacemos en el marco de la Sesión y…"----------
Los Concejales proceden a sacarse una foto grupal, mostrando cada uno un cartel con la consigna "Ni una menos".----------
El Sr. Presidente: "…Concejal Martín, tiene la palabra".----------
El Sr. Concejal Martín: "Si señor Presidente, por supuesto que le agradezco que hayamos hecho esta acción que recién acabamos de hacer, sacarnos la fotografía del Cuerpo con la inscripción "Ni una menos"; y adherir a las palabras de la Concejal Giménez, porque ya creo que no voy a hablar sobre el tema porque ya hemos hablado muchas veces, y una vez más, la verdad que las cosas cada vez nos espantan más, y también nos espanta mucho un sector como la Justicia, que la verdad que no sé si es que está dominado por hombres o por… y por hombres que la verdad que

tienen una mentalidad de dinosaurios, porque, aparte de todo lo que dijo la compañera Carmen Giménez, la Concejal Carmen Giménez, quiero decir que también hace unos días se dio un juicio donde un violador lo dejan… le achican la pena y puede salir porque "había violado a un niño de seis años que ya había sido sometido muchas veces y que aparte era homosexual", eso se puso en un fallo; la verdad que es… no sé, no creo que en la mente de… parece mentira, si a uno se lo hubiesen contado antes, decía "no, pero esto es parte de una novela negra de Dickens", referido a los comienzos de la revolución industrial. Esto ocurrió ahora en nuestro país, creo que fue en la ciudad de Mar del Plata; por suerte ha reaccionado la sociedad y los estudiantes de Derecho, con lo cual tengo expectativas que en el futuro haya mejores jueces; iban a hacer una marcha o hicieron una marcha repudiando la actitud de estos jueces, que encima son docentes universitarios, pidiéndole la separación de su cargo. Por otro lado, quiero decir que estamos a pocos días, a ocho días del 29 de mayo; 29 de mayo de 1969, fue un año importantísimo, estábamos con la dictadura militar de Onganía; dictadura militar que había terminado con un proceso democrático, que con muchas falencias se había iniciado en el ´58 con el peronismo proscrito, pero que de a poco se iban integrando amplios sectores de la sociedad a la democracia y sobre todo sectores juveniles. Yo siempre recuerdo, porque está escrito y porque aparte es verdad, que había un movimiento en Tucumán que se llamaba el FRIL, Frente Revolucionario Indígena Latinoamericanista, que tenía… llegó a tener tres legisladores provinciales y siete concejales, y ese movimiento estaba encabezado por jóvenes; o que Roberto Quieto era concejal en Avellaneda por la UCRI; y muchos jóvenes que habían sido y que después de este golpe de Estado del ´66, la verdad que cortó ese camino y llevó a buscar otras vías, así al… para alcanzar llegar al gobierno. Vías que no sé si fueron las mejores o peores pero fueron vías a las cuales se arrinconó a amplios sectores de la sociedad, a ese camino. Pero quiero referirme, fundamentalmente, el 29 de mayo a recordar El Cordobazo. ¿Por qué El Cordobazo es un hecho que es fundamental para quien quiera estudiar la vida argentina, de la política argentina y de la sociedad argentina? El Cordobazo, como bien dice su nombre, se da en la ciudad de Córdoba y se salió con una consigna "obreros y estudiantes, al frente y adelante". Una consigna muy sencilla; las consignas siempre son sencillas, si no, no son consignas, y para ser efectivas deben ser eso. Y fue una conjunción de obreros y de estudiantes, porque estos eran obreros de las nuevas industrias creadas con el desarrollismo, eran obreros que no estaban… que no estaban en relación con la burocracia sindical encabezada por Vandor y compañía; eran obreros que estaban en la CGT de los Argentinos que dirigía Raimundo Ongaro; eran obreros como Tosco, Salamanca, los trabajadores del SITRAC – SITRAN; eran estudiantes de sectores medios, medios bajos, de sectores obreros, que en una sociedad como Córdoba, pacata, conservadora, dan vuelta esa ciudad. ¿Y por qué fue importante y por qué fue determinante? Porque esto fue el inicio de la caída de esa dictadura; dictadura que terminó el 11 de marzo del ´73 con el triunfo de Cámpora -Solano Lima. ¿Y por qué la importancia de esto? Porque en ese momento se visualizaba una nueva formación de la clase obrera; una clase obrera que no estaba comprometida con los patrones; una clase obrera que no era burocrática; una clase obrera que tenía una visión de clase para sí; una visión de clase por encima de… era el sector de que pedían de que los programas de Huerta Grande y La Falda; de los programas donde los trabajadores tenían conciencia de clase y no para servirle a ciertas burocracias, enfermas, al servicio de lo peor. Porque yo no me voy a olvidar de que Vandor dijo "la primer corbata que me puse en mi vida fue cuando fui, cuando el día que asumió Onganía", y estaban todos ellos, todos ellos en la Casa de Gobierno cuando asumió Onganía. Entonces, quiero decir… quiero decir que la verdad que El Cordobazo fue mucho más que un movimiento que salió a la calle, como se lo quiere hacer aparecer, que tomó la ciudad, que tuvo que intervenir el Ejército para… Fue mucho más que eso; fue la conjunción de obreros y estudiantes que por buscar un camino democrático, amplio y al servicio de los más pobres, de los más necesitados y fundamentalmente con una clase obrera independiente y con una clase obrera de conciencia de clase para sí y no al servicio de todos los otros sectores, como ha estado desde hace muchos años un sector de esa clase obrera,

dirigida por una burocracia que la verdad que tiene cualquier cosa, menos de obreros, porque viven como grandes burgueses mientras sus trabajadores viven con sueldos muy bajos. Nada más, y un homenaje en estos días a los líderes de ese movimiento, como Agustín Tosco, René Salamanca, que fueron, unos, asesinados por la dictadura y todos los trabajadores de SITRAC – SITRAN y demás gremios y los estudiantes, como Menna y otros más. Muchas gracias, señor Presidente”.----------

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Concejal Lescano, tiene la palabra”.----------

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias señor Presidente. Alfredo habló al principio de este fallo que tanto nos conmocionó. Era algo que claramente no podía dejarse pasar en esta Sesión, de mencionarlo. Hoy sale en algunos diarios una frase que a todos, el que no la leyó lo va a conmover y a mí me ha conmovido. El chiquito que mencionaba Alfredo recién, le dijo a su mamá “má, ¿todo esto es por mí?, me da mucha vergüenza”. La verdad que la vergüenza la tenemos que tener nosotros, donde los Doctores Piombo y Sal Llargués, representantes del Poder Judicial, hicieron un fallo que nos tiene que llenar de vergüenza. Cómo vamos a recuperar a este chiquito que hoy tiene once años, viviendo lo que ha vivido en su momento, ahora con esto. Y la realidad es que tenemos que hacer una profunda reflexión en estas acciones del Poder Judicial, que realmente nos hacen pensar cuáles son los valores que hoy tenemos; cómo hacemos para, para desde ese poder, realmente llevar a delante los valores, o el valor tan importante como es el de la justicia. Desde el lugar que me toca y… pido y deseo fervientemente que el juicio político avance, que estos jueces sean exonerados y que nunca más vuelvan a estar en algún lugar vinculado con la función pública. Lamentablemente tuve la posibilidad de escuchar en alguna radio, el reportaje a alguno de estos dos jueces, que la verdad que no sé cuál de los dos era, pero vuelvo a decir los nombres, Piombo y Sal Llargués, creo que deben ser escrachados lo máximo posible, tiene que haber condena social, por lo menos en estos casos, donde al chiquito de once años que le dice “mamá, todo esto es por mí, me da mucha vergüenza”, nos tiene que dar vergüenza a nosotros y tenemos que, desde la responsabilidad que tenemos como funcionarios, desde la responsabilidad que tenemos como sociedad, hacer lo posible para que estos jueces nunca más vuelvan a tener bajo su órbita el dictado de una sentencia, la vida de algunos ciudadanos, este delincuente que hoy está libre y este chico que está estigmatizado y dudo mucho que pueda recuperarse. Así que, no voy a hacer más palabras porque… Alfredo ya habló al respecto; pero, Piombo y Sal Llargués no nos olvidemos. Gracias”.----------

El Sr. Presidente: “Bien, gracias Concejal Lescano. Concejal Ramos Mejía”.----------

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Lo escuchaba atentamente a Leandro, y aparte, por supuesto, de adherir a sus palabras y las de Alfredo, pensaba cómo… cómo llegan a suceder situaciones como esta, ¿no?, donde hay un niño que termina siendo vulnerado en su fuero más íntimo, por dos adultos que ocupan el cargo de jueces; y lo primero que se me vienen a la cabeza es ¿cómo estos tipos llegan a ser jueces? ¿Cómo llegan a ser jueces dos personas así, que terminan pensando y plasmando en un fallo… en definitiva, lo que piensan. Y nosotros, de alguna manera, los que de alguna manera en algún momento hemos… nos hemos vinculado al Poder Judicial, ya sea por la profesión y demás, tenemos una responsabilidad mayor en dar una discusión… dar el debate y dar una discusión con todos los actores para que realmente se modifique la forma en que se eligen los jueces, la forma, el método en que se eligen los jueces. Y pensar seriamente si nosotros queremos que los cargos de ese tenor sean vitalicios; es algo que es un debate que debemos dar, los que tuvimos la posibilidad de ir a la universidad y alcanzar el título de abogado, los que tienen algún cargo judicial, deben tener una mirada crítica de lo que está pasando; deben mirar a lo que les dicen los vecinos, los conciudadanos, los justiciables, porque todos sabemos que la gente está descontenta con lo que… no solamente con esta situación sino por muchas otras, con lo que sucede con la Justicia; y este es un debate que debemos dar puertas adentro de la Provincia o a nivel nacional, hay que modificar profundamente la forma y el ejercicio en que la judicatura se ejerce. Gracias Presidente”.----------

El Sr. Presidente: "Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Garro".----------
La Sra. Concejal Garro: "Si, gracias señor Presidente. También comparto lo mismo que han dicho mis pares. Creo que no podemos permitir como sociedad esto que está pasando con los jueces. Muchas veces me pongo a pensar si… qué hay en la cabeza de los jueces que tenemos en todo el país, creo, ¿no? Hay algunos que son muy buenos, ¿no?, pero hay otros que creo que ellos mismos consideran que son de una clase diferente y lo manifiestan permanentemente con lo que hacen, con su accionar; y me parece que como sociedad no debemos permitir esto, esta diferencia, pero abismal que hay entre la Justicia, como un ser supremo, cosa que no lo son; quiero que quede eso bien clarito, no son un ser supremo, sólo Dios es ser supremo para nosotros. La Justicia está para hacer respetar las leyes y creo que muchas veces pasa esto, que se vulnera tanto la necesidad, el derecho de las personas que más necesitan, por jueces que llevan a esto, ¿no?, que me parece que es totalmente grave lo que está ocurriendo. Creo que esto también, el accionar de algunos jueces, lleva también a lo que ha pasado en la Provincia de Río Negro también, con estos niños prostituidos dentro de donde teníamos que ejercer el poder de cuidarlos desde el Estado, creo que también esto tenemos que tenerlo en cuenta; y tener en cuenta también, bueno, el juicio político a los jueces y también la forma de elegirlos y otros beneficios que tienen que no los tiene nadie en el país, no… Me parece que no corresponde bajo ninguna manera que los jueces tengan beneficios por sobre todos los ciudadanos en algo que no comparto, porque no es una clase especial la de los jueces; nacen de un vientre de una mujer y mueren como cualquiera de nosotros, más allá de lo que puedan hacer en beneficio, y muchas veces en detrimento del pueblo de la Nación Argentina. Nada más, señor Presidente".----------
El Sr. Presidente: "Gracias Concejal Garro. Concejal Haneck".----------
La Sra. Concejal Haneck: "Me he quedado reflexionando todo lo que han dicho desde hace un rato en esta mesa; y lo único que me gustaría aportar a esto es, tener una mirada sesgada sobre un poder de esta Nación, me parece que es lo que nos hace ir equivocándonos. Yo, mientras ustedes hablaban me preguntaba ¿por qué no?, todo es posible. La clase política, nosotros, la clase política ¿nos hemos puesto a pensar cómo actuamos? ¿Ustedes creen que hemos llegado a este grado de degradación que tenemos, moral, en este país, si no todos contribuimos a ello? La corrupción que hoy nos invade a todos y en todos los estamentos, no es solamente el que tiene, también el que no tiene, pero lo ejerce fundamentalmente el que tiene más poder. Por eso me preguntaba ¿Qué pasa que hoy después de estar tantos años de estar trabajando por la igualdad entre el hombre y la mujer, cada 32 horas muere una mujer en este país, cuando pareciera que hemos alcanzado la igualdad? ¿De qué igualdad estamos hablando, señores? Y nosotras, nosotras, como género, que somos las que dicen "el puntal de la casa", las que criamos y formamos, ¿qué es lo que formamos, señores, en esos primeros años que son tan importantes en la vida de los hijos? ¿Qué estamos haciendo entre todos en este país; no los jueces, no los políticos corruptos, no los sindicalistas corruptos, todos señores?; porque hemos permitido que esto ocurra y lo hemos permitido entre todos, de alguna manera nos ha servido y a todos nos ha valido algo. Yo quiero que más que ponernos a mirar a un juez, me parece aberrante, no he escuchado… no he escuchado estos derechos humanos que tiene este país, decir una sola palabra sobre esta criatura estigmatizada hoy. Pero yo creo que la reflexión es para todos, no es para algunos, no es para algún sector de esta sociedad, es mirarnos todos y creo que nos da náuseas y ganas de vomitar de lo que está ocurriendo, pero en todos los aspectos de la vida. Empecemos a mirarnos todos y pongámonos, introspectivamente, a mirarnos hacia adentro a ver qué estamos haciendo, cada uno desde el lugar donde ocupa hoy y cada uno cuando salimos también de la puerta de este Concejo. Yo me acordaba, y los miraba a estos jóvenes que están esperando seguramente la ordenanza del estacionamiento medido, cuando los otros días, alguien decía acá, cómo eran vapuleadas las chicos que están en el estacionamiento medido; las faltas de respeto son… Ah, lo dijo el Concejal Martín, ahí lo está diciendo. Somos los vecinos, señores, somos los vecinos los que vamos y nos agarramos con las mujeres o los chicos que están ahí, ¿por qué? Esta es la sociedad de Bariloche,

estos no son jueces, somos cada uno de nosotros que tomamos el estacionamiento medido y porque no nos gusta algo, nos la agarramos con el que tiene menos poder, pareciera en este caso. Entonces, traigamos los casos puntuales, pero mejor hagamos una reflexión profunda de lo que somos cada uno. Nada más, Presidente".----------

El Sr. Presidente: "Gracias Concejal Haneck. Concejal Martín".----------

El Sr. Concejal Martín: "Si, yo estoy en muchas cosas de acuerdo con Irma, lo que no acuerdo que somos todos, porque si somos todos, no hay culpables. Porque eso es lo que tratan de hacer; por ejemplo, cuando fue la dictadura, hay un libro de Tata Yofré, que fue jefe de la SIDE con Menem, que decía "todos somos culpables"; es una mentira, de toda mentira. La dictadura mató a muchos, torturó a otros y dejó a muchos sin trabajo, y fundamentalmente favoreció a muchos; no somos todos culpables, la Justicia, cuando por suerte se ha… hablado de la Justicia, y eso, debo decirlo, que es un acto de estos 32 años de democracia; y debo decir también gracias a la prensa, porque la prensa puede tener muchos defectos, como tenemos todos, pero fundamentalmente la prensa fue la que… y sobre todo un sector de la prensa, la que puso blanco sobre negro lo que era el Poder Judicial, porque antes nadie conocía a los jueces, nadie sabía quiénes eran, qué hacían, dónde dormían, ni qué nada. Y eso debo reivindicarlo y debo decir que no somos todos iguales y que no todos tenemos la misma… Y cuando vamos contra la Justicia, porque la justicia en este mundo de la burguesía, es aquella que en definitiva lleva adelante los valores de la clase dominante, es la que pone… Y si no, lean el Código Comercial, siempre tiene razón aquel que tiene más plata; lo digo en síntesis y brutamente porque no soy abogado, sino, entonces, la Justicia es la que legitima a la clase dominante, porque hay una clase dominante. Yo escucho a veces hablar del 2001 o hablar de lo que pasa… ¿Ustedes creen que vinieron los marcianos y se llevaron la plata en el 2001? No, se la sacaron, nos la sacaron del bolsillo a millones y se la guardaron cuatro. Eso es lo que pasa, entonces acá hay culpables y hay inocentes, no somos todos. Yo no voy a asumir ni lo que fueron los dictadores, ni lo que fueron… ni lo que son los traidores de la burocracia sindical o del mundo político; no voy a asumir lo que hacen esos maltratadores que le quieren pegar… a una policía en un barrio, a unos chicos que están trabajando, o mujeres u hombres que están trabajando en el estacionamiento medido, que maltratan a sus mujeres, que maltratan a sus novias, que maltratan… Esos son maltratadores, esos son gente que está, la verdad, y que son a veces permitidos y avalados por esta sociedad. Porque el otro día, yo lo leí en los medios, por suerte no me paro a mirar esos programas, pero una señora dijo muy alegremente, que tiene 88 años, todos hablamos de Fayt, nadie se fija en esa señora; tiene 88 años y dice… e iba una mujer que había sido golpeada y dice "¿y qué hiciste vos para que te golpeara?". Es decir, entonces hay culpables y hay inocentes, y yo, por lo tanto, no me pongo en inocente ni nada, pero quiero decir que no todos somos iguales, no todos actuamos iguales y tampoco puedo creer de que la sociedad sea que todos somos culpables. Yo creo que hay culpables que se deben hacer cargo y hay gente que no es culpable y que son los que denuncian, los que luchan y muchos más, que la verdad que llevan este yugo a lo largo de los siglos y luchan para sacárselo, a veces con éxito y a veces sin éxito. Nada más, gracias".----------

El Sr. Presidente: "Gracias Concejal Martín. Voy a decir unas palabras; y acuerdo con el Concejal Martín. No somos todos, no fuimos todos. Y estoy convencido que muchos de los que estamos acá, voy a ser respetuoso en no hablar en nombre de todos, lo estamos porque participamos de un poder democrático, que buscamos a través de la política mejorar nuestra realidad y mejorar la sociedad, sobre todo, de los que menos tienen. Entonces, en eso, creo que cada uno sabrá de su responsabilidad. Y yo quería decir algunas de las cosas que tienen que ver con la historia. El 21 de mayo de 1813, y voy a decir dos cosas con esto, se abolió… se abolieron los títulos nobiliarios, hablando del Poder Judicial; porque no es la Justicia, ahí lo corrijo, Concejal Martín, no es la Justicia, es el Poder Judicial, algunos de sus miembros, los que creen ser una casta diferente, ¿si? Y hay poderes establecidos todavía en nuestra democracia, que no permiten que el Poder Judicial se democratice y esto es, digo, uno de los males que tenemos en nuestra sociedad.

Digo, hace… se me va a ser difícil sacar cuentas, ya vamos doscientos… Ah, doscientos dos años, no era tanto. Doscientos dos años que se abolieron los títulos nobiliarios y algunos todavía los usan. También, esa misma fecha, por esa misma comisión del año XIII, se abolió la tortura y… La Asamblea, perdón, la Asamblea del año XIII, también se abolió la tortura, ¿si? Digo esto porque hace un par de días…”----------

Se producen diálogos fuera de micrófono.----------

El Sr. Presidente: “Se inauguró la Casa de la Memoria en uno de los más de 600 lugares, campos de concentración, que hubo en nuestro país, donde el Estado, a través de sus fuerzas armadas, esgrimiendo el “fueron todos” o el “algo habrán hecho”, se secuestró, se torturó, se asesinó, se robaron bebés, se tiró gente viva al mar. Uno de ellos fue un tío mío, pero soy un argentino como tantos y fue uno de los 30.000 desaparecidos de este país, ¿no?, cuando el Estado fue el que hizo eso, no fueron individuos particulares; fue el Estado, el aparato del Estado. Y todavía, hablando del Poder Judicial, tenemos jueces en actividad nombrados por la dictadura. Vuelvo a decir, digamos, en la medida que el poder, en este caso judicial, no se democratice, digamos, cosas como estas van a seguir ocurriendo. Y acuerdo con lo que han dicho muchos, quizás no explícitamente, esto no se soluciona sacando dos jueces, se soluciona democratizando un sistema; y por supuesto generando un cambio cultural como el que con optimismo y esperanza, decía Alfredo, ojalá esos jóvenes estudiantes que hoy se movilizan, sean los jueces del futuro con una mirada más integral de nuestra sociedad, de nuestras mujeres, de nuestros chicos. También, para juntar, digamos, tenemos el 25 de Mayo, no está mal recordar nuestro Primer Gobierno Patrio; que no fue fácil, un año y medio antes se había visto una revolución similar en Quito; la contra revolución, digamos, triunfó y todos los que habían hecho esa revolución fueron pasados por las armas y fusilados; digo, se jugaban muchas cosas en ese momento. Pero hubo antes, uno de los primeros grandes movimientos, el 18 de mayo de 1781, terminaba ese movimiento con la muerte, el asesinato de José Gabriel Condorcanqui, Tupac Amaru. Fue el gran primer movimiento revolucionario de nuestra América, la Patria Grande, intentando independizarse de… Y Mica… bueno, Micaela Bastias, uno de sus hijos y varios de sus colaboradores, que primero fueron asesinados frente a sus ojos, descuartizados; después él fue asesinado, intentaron descuartizarlo con cuatro caballos, no pudieron; lo cortaron en pedazos con un hacha y sus partes fueron enviadas a los cuatro… las cuatro regiones del Virreinato del Perú. Así que, digo, hay cosas que se han venido repitiendo. También se reconoció la Escarapela, por el Primer Triunvirato en 1812. Y viniendo para acá, dos cosas cercanas, uno que tiene que ver con todo esto, es el día… el 21 de mayo se celebró el Día Mundial de la Diversidad cultural para el diálogo y el desarrollo, que creo que es el camino para salir de todas estas cosas que nos ocurren, porque cuanto más ricos seamos, cuanto más diversa sea nuestra cultura, digamos, más nos enriquece, más… nuevas formas de pensar vamos a tener para evaluar y analizar los actos que nos ocurren; digo, porque cosas que hoy discutimos, nuestra cultura las aceptaba hace 10, 20, 30 años. Leamos la letra de los tangos, como alguien dijo, no sé si lo leyó Carmen, era normal y era común, digo, la mujer era propiedad de alguien, del hombre, ¿si? Entonces, la cultura, sabemos, no es una mercancía más, esto lo dice la Directora General de la UNESCO, ¿si?, “este principio es reconocido en el plano internacional por la Convención de la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales y es el hilo conductor para elaborar estrategias de desarrollo más innovadoras y más sostenibles”; y nos pide, a todos los estados miembros de la UNESCO, que “transmitan este mensaje al más alto nivel a fin de integrar la cultura y la diversidad cultural en la agenda del desarrollo sostenible después del 2015”, ¿no? Y esto lo sumo al trabajo que estamos haciendo de un proyecto de ordenanza de tener un Municipio intercultural, ¿no?, que significa nada más ni nada menos que reconocer nuestra historia o la historia previa a nosotros, que creo que es tan importante como la nuestra. Y por último, porque quedó así y me lo acuerdo, quiero también recordar que el 17 de mayo es el Día Internacional del reciclado de residuos, ¿si?; y lo voy a unir con lo que son una de las políticas de nuestro Gobierno Nacional, que ha sido la inversión de más de 80 millones de

pesos en tener una Planta de reciclado en Bariloche. Yo me acuerdo de chico, que ese lugar del Vertedero era un inmenso pozo, hoy es una montaña, ¿si?; a partir de ahora va a ser un lugar remediado y sobre todo, sobre todo, no solamente se va a transformar en algo sustentable, en algo, digamos, del cuidado medioambiental, sino sobre todo digno para los trabajadores. Y sumándome a las palabras también del Concejal Martín, que habla y defiende a los trabajadores, sobre todo digno para los trabajadores que son, en nuestro caso, la ARB. Así que me parece que es importante recordar esto como hito y por supuesto, otra política de nuestro Gobierno Nacional que es la memoria; la memoria como un pilar absolutamente necesario para cualquier sociedad que se construye, sea cada vez más justa, además de socialmente libre y soberana, ¿si? Y me sumo que la base por ahí está en el reconocimiento de la propiedad privada como un dogma, digamos, como algo absolutamente indiscutible, ¿no?; y lamentablemente cuando se pone al capital como un bien social, bueno, lo derroca una dictadura. Pero, no quiero decir más nada; la verdad es que esto quería… son los puntos que quería recordar. Si no hay más conmemoraciones, pasamos al punto 5 de nuestra Orden del Día, que son Comisiones y Representaciones Especiales”.----------

5) COMISIONES Y REPRESENTACIONES ESPECIALES.----------

El Sr. Presidente: “Pasamos al punto 6 que es Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados… Concejal Martín, tiene la palabra”.----------

El Sr. Concejal Martín: “Si, la verdad que no he podido acordarlo con los demás Bloques, no soy el Presidente ni siquiera del Bloque, pero veo que están esperando hace tiempo acá los vecinos… Y yo digo que tratemos el 814 primero. ¿Puede ser, Presidente?”----------

El Sr. Presidente: “Bien, hay una moción del Concejal Martín, de adelantar el tratamiento del Proyecto 814. ¿Los concejales están de acuerdo? ¿Por lo positivo?”----------

Se somete a votación la moción de alterar el Orden del Día para dar lugar al tratamiento del Proyecto de Ordenanza 814/15, siendo aprobado por unanimidad.----------

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos entonces a la lectura del Proyecto de Ordenanza 814/15”.----------

8) TRATAMIENTO DE PROYECTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.----------

8. 2.- <u>Proyecto de Ordenanza 814/15</u>: “Aprueba Acta Acuerdo año 2015. Modifica tasa y valores para el Sistema de Estacionamiento Medido y Solidario. Incorpora un representante de organizaciones sociales a mesa de gestión y seguimiento del SEMS”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Económico, Fernando del Campo; Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Natapof; Asesor Letrado del Municipio, Ricardo Medrano y Subsecretario de Tránsito y Transporte, Francisco Pego.----------

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura a la reformulación surgida de la Comisión de Economía”.----------

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutiva.----------

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 814/15 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 271/15 de fecha 14 de mayo de 2015.----------

El Sr. Presidente: “Gracias. Pasamos a leer los dictámenes… Comisión de Economía”.----------

El Sr. Concejal Lescano da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 163/15 de la Comisión de Economía.----------

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Ramos Mejía”.----------

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Brevemente reflexionar el éxito que ha tenido un sistema que propusimos y trabajamos en el seno del Concejo allá por el año 2012, que hoy vemos que el trabajo conjunto del Estado con las organizaciones sociales tiene una incidencia directa, un impacto directo en lo que se llama, en lo que es la generación de empleo en jóvenes y vecinos de nuestra ciudad, que muchos están aquí presentes; y la verdad que si quieren… no sé si quieren decir algo, la verdad que estaría bueno escucharlos, de lo que significa y qué es para

ustedes, no solamente participar en este sistema, sino cómo es para… Se miran entre todos, pero bueno… Si no, no hace falta, pero bueno, la reflexión tiene que ver con esto, ¿no?, con la Mesa de gestión, con el diálogo entre el Estado y ustedes; y… Y bueno, eso es todo. Gracias Presidente".----------

El Sr. Presidente: "Gracias Concejal Ramos Mejía. Unas palabritas breves y nos contás…"--------

La Srta. Ana (de la Fundación Petisos): "Hola, qué tal, buenos días. Bueno, yo soy Ana de la Cooperativa "Nuevos caminos" de la Fundación Petisos. En primer lugar, gracias por votar para seguir este proyecto, que somos muchas, en primer lugar mujeres, mamás o hay chicas adolescentes que están teniendo el primer empleo; y esto hace que nosotros tengamos una mejor calidad de vida, cada uno, cada familia, tenemos con este trabajo, que no tenemos oportunidad de tener otro trabajo, nos ha cambiado bastante nuestra economía familiar. Así que en nombre de todas las cooperativas, Nuevos Caminos, de KATA, de Encuentro, de EBENEZER y Liwen, queremos darles las gracias por apoyarnos en este proyecto y vamos a seguir, como siempre, las cooperativas luchando por nuestros compañeros y defendiendo siempre nuestras convicciones, que es cada día seguir para adelante y mejorar la calidad de nuestra vida; y más que nada agradecer a las fundaciones que fueron ellos los que comenzaron esto; gracias a ellos estamos nosotros ahí, como cooperativas. Así que, muchas gracias".----------

Se escuchan aplausos.----------

El Sr. Presidente: "Gracias Ana. Yo no tengo nada más para agregar, si algún concejal quiere decir algo más. Propongo entonces la votación del proyecto. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"----------

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 814/15, siendo aprobado por unanimidad.----------

El Sr. Presidente: "Aprobado por unanimidad".----------

Se escuchan aplausos.----------

El Sr. Presidente: "Pasamos… Continuamos con el punto 6, que es la Toma de Estado Parlamentario".----------

6) TOMA DE ESTADO PARLAMENTARIO DE LOS PROYECTOS INGRESADOS.------

El Sr. Presidente: "Proyecto de Declaración 817/15".----------

Proyecto de Declaración 817/15".----------

6. 1.- <u>Proyecto de Declaración 817/15</u>: "Declarar de interés municipal, sanitario y educativo "Jornada Interdisciplinaria de Diabetes para Enfermería". Autores: Concejales Prof. Alfredo Martín, Dr. Diego Benítez y Adhelma San Martín (FG).----------

El Sr. Presidente: "Se solicitará su retiro por haberse emitido la Resolución 146-PCM-15. Proyecto de Ordenanza 818/15".----------

6. 2.- <u>Proyecto de Ordenanza 818/15</u>: "Crear Veedurías Ciudadanas". Autores: Concejales Ramón Chiocconi y Alejandro Ramos Mejía (PJ). ----------

El Sr. Presidente: "Se decidió su envío a Asesoría Letrada y Comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Declaración 819/15".----------

Siendo las 10:44 horas, se retira el Concejal Ramos Mejía.----------

6. 3.- <u>Proyecto de Declaración 819/15</u>: "Declarar de interés municipal y cultural el Proyecto Puertas Abiertas". Autores: Concejales Ramón Chiocconi y Alejandro Ramos Mejía (PJ). --------

El Sr. Presidente: "Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?"----------

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 819/15; siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Ramos Mejía.----------

El Sr. Presidente: "Aprobado por unanimidad de los presentes con ausencia del Concejal Ramos Mejía. Proyecto de Ordenanza 820/15".----------

6. 4.- <u>Proyecto de Ordenanza 820/15</u>: "Establecer Campaña Pirotecnia Cero en San Carlos de Bariloche". Autores: Concejales Prof. Elena Welleschik (UCR) y Ramón Chiocconi (PJ). Iniciativa: Merendero Los Peques y Yolanda Margarita Quintriqueo. ----------

El Sr. Presidente: "Se acordó su envío a Asesoría Letrada y Comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Declaración 821/15".----------

6. 5.- <u>Proyecto de Declaración 821/15</u>: "Festival de Software Libre, Flisol, en Bariloche". Autora: Concejal Edith Garro (PJ). Iniciativa: Javier Barcena (Coordinador Flisol en Bariloche). Colaboradora: Patricia Torres.----------

El Sr. Presidente: "Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"----------

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 821/15; siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Ramos Mejía.----------

El Sr. Presidente: "Ah, bien, gracias. Entonces aprobado por unanimidad de los presentes. Pasamos al Proyecto de Declaración 822/15".----------

Siendo las 10:45 horas, ingresa el Concejal Ramos Mejía.----------

6. 6.- <u>Proyecto de Declaración 822/15</u>: "Declarar de interés municipal y educativo ExpoUni 2015". Autores: Comisión Legislativa: Concejales Ramón Chiocconi, Alejandro Ramos Mejía, Edith Garro (PJ); Dr. Diego Benítez (FG); Leandro Lescano (AFSP); Irma Haneck (SUR); Elena Welleschik (UCR) y Mauro Gonzalez (PVpC). Iniciativa: Evelina Beatriz Stieger, Directora.-----

El Sr. Presidente: "Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"----------

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 822/15, siendo aprobado por unanimidad.----------

El Sr. Presidente: "Aprobado por unanimidad. Se incorporó el Concejal Ramos Mejía. Proyecto de Ordenanza 823/15".----------

6. 7.- <u>Proyecto de Ordenanza 823/15</u>: "Aceptar donación de PC efectuada por la productora Luciana Basevich". Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Cultura, Prof. Rubén Oscar Fernández; Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof y Departamento Fiscalizador de Cultura, Sra. Cristina Gómez. ----------

El Sr. Presidente: "Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"----------

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 823/15, siendo aprobado por unanimidad.----------

El Sr. Presidente: "Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Declaración 824/15".----------

6. 8.- <u>Proyecto de Declaración 824/15</u>: "Declarar de interés municipal y deportivo 1º Torneo-Muestra Nacional Taekwon-Do A.E.I.T.". Autor: Concejal Mauro Gonzalez (PVpC). ----------

El Sr. Presidente: "Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"----------

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 824/15, siendo aprobado por unanimidad.----------

El Sr. Presidente: "Aprobado por unanimidad. Proyecto de Ordenanza 825/15".----------

6. 9.- <u>Proyecto de Ordenanza 825/15</u>: "Modifica Ordenanza Tarifaria 2375-CM-12. Coeficiente corrector venta cigarrillos por mayor". Autores: Concejales Leandro Lescano (AFSP); Irma Haneck (SUR) y Elena Welleschik (UCR).----------

El Sr. Presidente: "Se acordó el envío a la Comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Declaración 826/15".----------

6. 10.- <u>Proyecto de Declaración 826/15</u>: "Declarar de interés municipal, educativo y cultural el Proyecto de Voluntariado Universitario con la Asociación de Recicladores Bariloche". Autores:

Concejales Ramón Chiocconi y Alejandro Ramos Mejía (PJ). Iniciativa: Dra. Carolina Laura Morales, Investigadora Adjunta CONICET. ----------
El Sr. Presidente: "Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"----------
Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 826/15, siendo aprobado por unanimidad.----------
El Sr. Presidente: "Aprobado por unanimidad. Proyecto de Ordenanza 827/15".----------
6. 11.- <u>Proyecto de Ordenanza 827/15</u>: "Ampliación presupuestaria por recepción aporte nacional en el marco del convenio 246/15". Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Deporte, Gastón Ciampini; Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof y Secretario de Hacienda, Cdor. Rodolfo Pérez Gallinger. ----------
El Sr. Presidente: "Se acordó su tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"----------
Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 827/15, siendo aprobado por unanimidad.----------
El Sr. Presidente: "Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Punto 7, pasamos a la Solicitud de Retiro de Proyectos".----------
7) SOLICITUD DE RETIRO DE PROYECTOS.----------
El Sr. Presidente: "Proyecto de Declaración 817/15".----------
7. 1.- <u>Proyecto de Declaración 817/15</u>: "Declarar de interés municipal, sanitario y educativo "Jornada Interdisciplinaria de Diabetes para Enfermería". Autores: Concejales Prof. Alfredo Martín, Dr. Diego Benítez y Adhelma San Martín (FG).----------
El Sr. Presidente: "Se solicita el retiro por haberse emitido la Resolución 146-PCM-15. ¿Los que estén por la afirmativa?".----------
Se somete a votación la moción de retirar el Proyecto de Declaración 817/15, siendo aprobado por unanimidad.----------
El Sr. Presidente: "Aprobado el retiro por unanimidad. Pasamos al punto 8 del Orden del Día, Tratamiento de Proyectos con Dictamen de Comisión".----------
8) TRATAMIENTO DE PROYECTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.----------
El Sr. Presidente: "Proyecto de Ordenanza 604/14".----------
8. 1.- <u>Proyecto de Ordenanza 604/14</u>: "Regulación pauta oficial". Autores: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini y Concejales Ramón Chiocconi, Alejandro Ramos Mejía (PJ); Leandro Lescano, Carmen Giménez (AFSP). Colaboradores: Julia Fernández, Francisco Poppe, Juan Carlos Jalil y Analía Woluszczuk.----------
La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: "Voy a dar lectura a la reformulación surgida de la Comisión de Gobierno y Legales".----------
La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutiva.----------
Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 604/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 212/14 de fecha 15 de agosto de 2014.----------
El Sr. Presidente: "Gracias Nora. Pasamos a la lectura de los dictámenes… de Asesoría… de Gobierno y Legales, perdón".----------
El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 143/15 de la Comisión de Gobierno y Legales.----------
El Sr. Presidente: "Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Lescano tiene la palabra".----------
El Sr. Concejal Lescano: "Lo ayudo, Presidente… Gracias. En primer término, esta ordenanza tiene un antecedente inmediato que es una resolución que hoy está vigente y se venía aplicando; y por suerte y con el adelantamiento que me han hecho la mayoría de los Bloques para el acompañamiento, la ordenanza se va a transformar en ordenanza, sólo que hasta hoy era una resolución, va a tener una trascendencia de ordenanza. ¿Qué buscamos con este proyecto? Era

transparentar la utilización de los fondos por parte del Estado Municipal en lo que tiene que ver con campañas de publicidad, o propaganda de los actos de gobierno. Nosotros estamos convencidos que transparentar y colaborar en el acceso a la información pública por parte de todos los ciudadanos, es un valor esencial… esencial, perdón para poder ejercer, precisamente, ese rol de ciudadano. Tiene varias cuestiones que no estaban previstas en esa resolución, que una de ellas es la anualidad de un informe que se debe presentar interpoderes; es donde ahí, los distintos poderes del Estado, sea el Deliberante, el Ejecutivo o el Tribunal de Contralor, vamos a tener la posibilidad de anualmente, tener en forma específica y detallada en qué medios y en qué fue utilizada la… los fondos para pauta oficial, para difundir los actos de cada uno de los poderes. Esta comisión también que propone la creación, es una comisión asesora permanente para trabajar en mejorar la aplicación de esta ordenanza. Tuvimos distintas discusiones, distintas posturas en relación a qué ocurría con los medios, y dentro del marco de la normativa vigente para los medios que están en nuestra ciudad, está la posibilidad de una comisión que tiene una heterogeneidad muy interesante, pueda también, año a año, poder mejorar esta ordenanza. El agradecimiento especialmente a Francisco Poppe, Secretario de Comunicación, que trabajó con esta ordenanza; Juan Carlos Jalil, con quien ya hace ocho años habíamos estado trabajando y nuevamente volvimos y por suerte podemos hoy tener el resultado de esta ordenanza que pronto vamos a votar; a Daniel Marzal del Sindicato de Periodistas, que estuvimos trabajando en una de las comisiones y nos propusieron desde el Sindicato un artículo, que es el número 10, si mal no recuerdo… Si, exactamente, el número 10; la verdad que fue una propuesta que fue receptada por todos los concejales, con alguna modificación, pero está plasmada en lo que es hoy la ordenanza. A Analía Woluszczuk, como otra de los colaboradores; a la Asesoría Letrada que ha hecho un dictamen también muy completo y que nos ha servido para mejorar el proyecto de ordenanza; y fundamentalmente a todos los concejales por el acompañamiento y las ideas que han aportado para que este proyecto sea mejor de lo que ha ingresado. Nada más señor Presidente. Si… Solicito que pasemos a votación”.----------

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Benítez había pedido la palabra”.----------

El Sr. Concejal Benítez: “Gracias señor Presidente. Adelantar el voto positivo del Bloque del Frente Grande en este proyecto, ya lo habíamos hecho en comisión. Estamos acompañando con un ferviente deseo de que este proyecto genere la transparencia que fue objeto de este proyecto, está bien explicado en los fundamentos, lo hemos discutido. Sin embargo advertimos y ahí es donde nos falta la íntima convicción de que la equitativa distribución de la pauta oficial, al no haber medios, como se discutió en su momento, sea la… que permita el cumplimiento efectivo de esta ordenanza. La acompañamos sin dudas porque es un paso adelante en San Carlos de Bariloche, creemos que abona hacia ello; pero, la verdad que nosotros necesitamos, como se habló en las comisiones, en el futuro tener… que esta equitativa distribución de la pauta oficial que plantea el artículo 9º, tenga metodologías de sondeos de opinión pública científicos; creo que discutimos y que es lo que falta y que sin dudas otras ordenanzas lo van a terminar de regular. El Bloque oficialista ha propuesto las veedurías; sin duda, es otro de los temas que van a quedar para el análisis de la ciudadanía cómo finalmente se distribuye la pauta oficial. Pero sin embargo creemos, y por eso vamos a acompañarlo por eso también, que desde el punto de vista científico debemos dar un salto cualitativo en que esta metodología de sondeos y de opinión pública tenga un carácter científico y que ayude a poder cumplimentar esta norma. Muchas gracias”.----------

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Benítez. Entonces procedo a la solicitud del Concejal Lescano. Si no hay más opiniones, propongo la votación del proyecto. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”----------

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 604/14, siendo aprobado por unanimidad.----------

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos ahora al punto 9, que es Solicitud y Tratamiento de Proyectos con Preferencia”.----------

9) SOLICITUD Y TRATAMIENTO DE PROYECTOS CON PREFERENCIA.----------
El Sr. Presidente: "Son el Proyecto 799/15 y el Proyecto 816/15".----------
9. 1.- <u>Proyecto de Comunicación 799/15</u>: "Comunicar a Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Provincia de Río Negro rechazo al proyecto de Ley 152-15, Ley de Creación del Parque y del Ente Productivo, Tecnológico e Industrial de Bariloche". Autor: Concejal Mauro Gonzalez (PVpC). ----------
9. 2.- <u>Proyecto de Ordenanza 816/15</u>: "Modifica ordenanza 1752-CM-07. Regulación Esquí y Snowboard". Autora: Concejal Edith Garro (PJ). ----------
El Sr. Presidente: "Si les parece los votamos juntos, el retiro de la preferencia a los dos; es lo acordado ya en comisión. ¿Los que estén por la afirmativa?"----------
Se somete a votación la moción de retirar la preferencia a los Proyectos de Comunicación 799/15 y de Ordenanza 816/15, siendo aprobada por unanimidad.----------
El Sr. Presidente: "Aprobado por unanimidad el retiro de la preferencia en ambos proyectos. Pasamos al punto 10 que es el Tratamiento de Proyectos Sobre Tablas".----------
10) TRATAMIENTO DE PROYECTOS SOBRE TABLAS.----------
El Sr. Presidente: "Proyecto de Declaración 819/15".----------
9. 1.- <u>Proyecto de Declaración 819/15</u>: "Declarar de interés municipal y cultural el Proyecto Puertas Abiertas". Autores: Concejales Ramón Chiocconi y Alejandro Ramos Mejía (PJ). --------
La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto.----------
El Sr. Presidente: "Propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"----------
Se somete a votación el Proyecto de Declaración 819/15, siendo aprobado por unanimidad.-------
El Sr. Presidente: "Aprobado por unanimidad. Pasamos al Proyecto de Declaración 821/15".------
9. 2.- <u>Proyecto de Declaración 821/15</u>: "Festival de Software Libre, Flisol, en Bariloche". Autora: Concejal Edith Garro (PJ). Iniciativa: Javier Barcena (Coordinador Flisol en Bariloche). Colaboradora: Patricia Torres. ----------
Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto.----------
El Sr. Presidente: "Simplemente quiero contar acá que es una lucha desigual la de la soberanía cibernética, sin duda; hace un rato hablamos de capital y, digo, cuando enfrente se tiene a Microsoft, se tiene a grandes empresas, esto de que el acceso sea libre, que las plataformas puedan ser gratuitas y de acceso a todos, bueno, me parece que es una lucha que se está dando por, digamos, vecinos nuestros que son militantes; y de hecho, nosotros tenemos una ley provincial a la cual hemos adherido y a partir de esa adhesión este Concejo tiene todo el sistema de Software Libre, ¿si? Así que yo propongo la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?"------
Se somete a votación el Proyecto de Declaración 821/15, siendo aprobado por unanimidad.-------
El Sr. Presidente: "Aprobado por unanimidad. Pasamos al Proyecto de Declaración 822/15".------
9. 3.- <u>Proyecto de Declaración 822/15</u>: "Declarar de interés municipal y educativo ExpoUni 2015". Autores: Comisión Legislativa: Concejales Ramón Chiocconi, Alejandro Ramos Mejía, Edith Garro (PJ); Dr. Diego Benítez (FG); Leandro Lescano (AFSP); Irma Haneck (SUR); Elena Welleschik (UCR) y Mauro Gonzalez (PVpC). Iniciativa: Evelina Beatriz Stieger, Directora. -----
La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto.----------
El Sr. Presidente: "Propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"----------
Se somete a votación el Proyecto de Declaración 822/15, siendo aprobado por unanimidad.-------
El Sr. Presidente: "Aprobado por unanimidad. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 823/15".-------
9. 4.- <u>Proyecto de Ordenanza 823/15</u>: "Aceptar donación de PC efectuada por la productora Luciana Basevich". Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Cultura, Prof. Rubén Oscar Fernández; Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof y Departamento Fiscalizador de Cultura, Sra. Cristina Gómez. ----------
Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto.----------
El Sr. Presidente: "Propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"----------
Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 823/15, siendo aprobado por unanimidad.---------

El Sr. Presidente: "Aprobado por unanimidad. Pasamos a tratar el Proyecto de Declaración 824/15".----------

9. 5.- <u>Proyecto de Declaración 824/15</u>: "Declarar de interés municipal y deportivo 1º Torneo-Muestra Nacional Taekwon-Do A.E.I.T.". Autor: Concejal Mauro Gonzalez (PVpC). ----------

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto.----------

El Sr. Presidente: "Propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"----------

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 824/15, siendo aprobado por unanimidad.-------

El Sr. Presidente: "Aprobado por unanimidad. Pasamos al punto seis, Proyecto de Declaración 826/15".----------

9. 6.- <u>Proyecto de Declaración 826/15</u>: "Declarar de interés municipal, educativo y cultural el Proyecto de Voluntariado Universitario con la Asociación de Recicladores Bariloche". Autores: Concejales Ramón Chiocconi y Alejandro Ramos Mejía (PJ). Iniciativa: Dra. Carolina Laura Morales, Investigadora Adjunta CONICET.----------

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto.----------

El Sr. Presidente: "Propongo la votación. Ya se dijo, digo, la fecha coincide con el Día Internacional del Reciclado, me parece que es oportuno en el marco que se está dando y que la Universidad esté comprometida con los que menos tienen en la sociedad, la verdad es que me parece que es el camino. Así que propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"----------

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 826/15, siendo aprobado por unanimidad.-------

El Sr. Presidente: Aprobado por unanimidad. Gracias, y pasamos al Proyecto de Ordenanza 827/15".----------

9. 7.- <u>Proyecto de Ordenanza 827/15</u>: "Ampliación presupuestaria por recepción aporte nacional en el marco del convenio 246/15". Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Deporte, Gastón Ciampini; Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof y Secretario de Hacienda, Cdor. Rodolfo Pérez Gallinger.----------

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto.----------

El Sr. Presidente: "Gracias Nora. Concejal Ramos Mejía".----------

El Sr. Concejal Ramos Mejía: "Gracias Presidente. Manifestar que en el expediente se incorporó el convenio que se va a avalar; y plantear algunas modificaciones de forma en los artículos 2, 3 y 4. Si hace falta que lo lea, no sé… ¿Lo leo? El artículo 2, queda redactado de la siguiente manera: "Se autoriza al Departamento Ejecutivo a crear la Partida presupuestaria de ingresos "Torneo Nacional de Ajedrez", por $ 1.916.000". Artículo 3: "Se autoriza al Departamento Ejecutivo a crear la Partida presupuestaria de egresos por $ 1.916.000 y efectuar las erogaciones correspondientes al aporte entregado en el artículo precedente, el cual será destinado al desarrollo del Torneo Intercolegial de Ajedrez para escuelas primarias en San Carlos de Bariloche, los días 28 y 29 de mayo". Artículo 4º: "Se autoriza al Departamento Ejecutivo a ampliar el Presupuesto Municipal del año vigente de acuerdo a lo estipulado en los artículos 2 y 3, para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas del convenio aprobado en el artículo 1".----------

El Sr. Presidente: "Concejal Martín tiene la palabra".----------

El Sr. Concejal Martín: "Yo no sé por qué en el artículo 2 se le saca… por qué en el artículo 2 se le saca "a fin de garantizar la ejecución de los gastos originados en el artículo anterior…"---------

Se producen diálogos fuera de micrófono.----------

El Sr. Presidente: "A ver, Concejal Ramos Mejía, tiene la palabra".----------

El Sr. Concejal Ramos Mejía: "En el artículo 1, incorporar, cuando empieza el texto "se aprueba el convenio ME Nº 246/15, que obra como Anexo I de la presente, celebrado entre el Ministerio…"----------

Se producen diálogos fuera de micrófono.----------

El Sr. Concejal Ramos Mejía: "Bueno, como Anexo I. En el artículo 3, cambiar el artículo por "los", "los cuales"; y, listo".----------

El Sr. Presidente: "Bien, entonces, ¿está claro? Entonces propongo la votación, con las modificaciones propuestas y acordadas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"----------
Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 827/15, siendo aprobado por unanimidad.----------
El Sr. Presidente: "Aprobado por unanimidad. Pasamos ahora al punto 11, que es el Tratamiento de Resoluciones Ad Referéndum".----------
11) TRATAMIENTO DE RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM.----------
El Sr. Presidente: "Lo hacemos como habitualmente en bloque. Resolución 146-PCM-15".--------
11. 1.- <u>Resolución 146-PCM-15</u>: "Declarar de interés municipal, sanitario y educativo Jornada Interdisciplinaria de Diabetes para Enfermería". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chiocconi. Colaboradores: Concejales Prof. Alfredo Martín, Dr. Diego Benítez y Adhelma San Martín (FG).----------
El Sr. Presidente: "Punto dos, Resolución 151-PCM-15".----------
11. 2.- <u>Resolución 151-PCM-15</u>: "Designación de representante del Concejo Municipal el Co.Fel.Co". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chiocconi. Iniciativa: Comisión Legislativa: Concejales Ramón Chiocconi, Alejandro Ramos Mejía (PJ); Arq. Carlos Valeri (FG); Leandro Lescano (AFSP); Elena Welleschik (UCR); Mauro Gonzalez (PVpC) e Irma Haneck (SUR). Colaboradora: Secretaria Legislativa, Roxana Barbieri.----------
El Sr. Presidente: "Y por último la Resolución 154-PCM-15".----------
11. 3.- <u>Resolución 154-PCM-15</u>: "Declarar de interés municipal y cultural "Bariloche Moda Fashion Week". Autor: Vice Presidente Primero a cargo del Concejo Municipal, Prof. Alfredo Martín. Colaboradores: Concejales Alejandro Ramos Mejía (PJ); Leandro Lescano (AFSP); Elena Welleschik (UCR); Mauro Gonzalez (PVpC) e Irma Haneck (SUR). Iniciativa: Liana Cristina Llanca.----------
El Sr. Presidente: "Bien, propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"-----
Se someten a votación las Resoluciones 146-PCM-15, 151.PCM-15 y 154-PCM-15, siendo aprobadas por unanimidad.----------
El Sr. Presidente: Aprobado por unanimidad. Pasamos al punto 12 que es Varios".----------
12) VARIOS.----------
El Sr. Presidente: "Si algún Concejal… Concejal Lescano y luego el Concejal Benítez… Concejal Benítez tiene la palabra".----------
El Sr. Concejal Benítez: "No, simplemente, si bien la aprobamos rápido, el convenio anterior creo que es una buena… una buena idea para Bariloche, los 700 chicos… 720… son 180 colegios, cuatro integrantes por colegio, 720 personas; muchos chicos que van a estar dando vueltas por Bariloche, mucha alegría para la ciudad. Creo que lo más importante en un tema tan interesante como es usar el intelecto a través del ajedrez, esa sí que es una buena decisión, asociar a Bariloche con este uso del ajedrez. Así que, seguramente en los próximos días vamos a tener esto, y la verdad que es una buena… una alegría y también es una buena promoción turística para que vean que Bariloche está okey, como ha trabajado el EMPROTUR. Nada más".----------
El Sr. Presidente: "Gracias Concejal Benítez. Concejal Lescano".----------
El Sr. Concejal Lescano: "Simplemente agradecer, como siempre, a todo el personal del Concejo por la Sesión, por la atención que hoy hubo acá con unas medialunas, con… Así que muchas gracias".----------
Se producen diálogos fuera de micrófono.----------
El Sr. Presidente: "Bien, si no hay más que agregar, siendo las 11:15, damos por terminada la Sesión".----------
Siendo las 11:15 horas y no habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la sesión.----------

Antonio Ramón Chiocconi Alejandro Ramos Mejía Edith Garro

Alfredo Adolfo Martín Adhelma San Martín

Diego Augusto Benítez Leandro Martín Lescano Carmen Giménez

Irma Haneck Elena María Welleschik Mauro Oscar Gonzalez

Roxana Barbieri
Secretaria Legislativa